ACTA DE SEGUIMIENTO No. 7 DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GGH-008-003-053-2024

1. DATOS ADMINISTRATIVOS.

Objeto del Contrato	Nombre del Contratista
EL CONTRATISTA" se obliga para con "El HOSPITAL", a prestar por sus propios medios y autonomía administrativa en forma competente sus conocimientos, con el fin de prestar servicios como TECNICO ADMINISTRATIVO DE APOYO al Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE, en el apoyo del área de Gerencia y demás relacionadas con el desarrollo del objeto	**NORMA CELI BARRETO MAGON** C.C. **31477354** de **YUMBO**

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	Fecha de Inicio
2/1/20244	**$ 22500000**	2/1/2024	2/1/2024
Fecha de terminación	**Duración del contrato**	**Nombre Supervisor**	**Cargo**
11/30/2024	10 MESES	CARLOS EDUARDO ZULETA USMA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

2. EJECUCION DEL CONTRATO

Avance en la Ejecución del Contrato	Porcentaje de avance en cronogramas, o metas, o número de actividades	Valor Ejecutado
1. Apoyo en la elaboración y presentación de informes del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E; 2. Apoyo en labores administrativas en campañas institucionales; 3. Realizar seguimiento a PQRS del área asistencial (Subgerencia científica); 4. Realizar apoyo en gestión documental de la parte administrativa y contractual; 5. Y las que designe el Supervisor del Contrato.	Avance del periodo: Atención 63,636363636363633% Avance total: Valor del contrato:**$ 22500000** Valor Otrosi: $ **2250000** Valor Otro si :$ Menos Decremento:$ Valor ejecutado a la fecha $ 15750000 Valor por ejecutar: $9000000	Valor ejecutado en la presente Acta: **$ 2250000** correspondiente al mes de **agosto 2024**

Observaciones
Forma de Pago: Para todos los efectos legales, este contrato tiene un valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000,°°) M/CTE, cuyo pago se realizará de la siguiente manera: DIEZ (10) CUOTAS por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE ($2.250.000°°), hasta el 30 de noviembre de 2024, que culmina el contrato, mes vencido y previa presentación del informe, cuenta de cobro, recibo de pago de seguridad social integral correspondiente al periodo y constancia escrita mediante Acta de Seguimiento a entera satisfacción expedido por el Subgerente administrativo de la entidad o quien haga sus veces, quien ejercerá la supervisión y control del presente contrato. LA CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula, por lo tanto no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. PARAGRAFO: el precio previsto incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato y en general, todos los costos en los que deba incurrir LA CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. El hospital no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por LA CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato que fueron previsibles al momento de presentación de la oferta.

3. AJUSTES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Interinstitucionales (Gerencia/Jurídico)
N/A	N/A	N/A

4. PRÓRROGA/ADICIÓN

# Prorroga / adición	Tipo de prorroga / adición	Fecha perfeccionamiento	Fecha inicio	Fecha de terminación
Adicionar en tiempo y valor el contrato principal con el fin de garantizar la continuidad en la prestacion del servicio	TIEMPO Y VALOR	23/04/2024	23/04/2024	31/12/2024

5. ANEXOS

Se anexa cuenta de cobro por valor de $ **2250000 Pesos**, correspondiente a las actividades del mes de **agosto de 2024**, informe de actividades y Planilla de pago de Seguridad Social Integral correspondiente al periodo donde se ajusta a la base de cotización del 40% del valor mensual del contrato.

Salud:$ **162500 Pensión**:$ **208000 ARL: $ 31700**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de seguimiento de contrato de prestación de servicios No. **GGH-008-003-053-2024** en el Municipio de Yumbo el 31 de agosto de 2024.

Firma Supervisor ☒
Interventor ☐